

Fichas Internacionales de Seguridad Química

CRESOL PURO, (MEZCLA DE ISOMEROS)

ICSC: 0512



CRESOL PURO, (MEZCLA DE ISOMEROS)

Metilfenol (mezcla de isómeros)

Acido cresílico

Hidroximetilbenceno

C_7H_8O

Masa molecular: 108.1

N° CAS 1319-77-3

N° RTECS GO5950000

N° ICSC 0512

N° NU 2076, 2022

N° CE 604-004-00-9



TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	Combustible.	Evitar llama abierta, NO producir chispas y NO fumar.	Polvos, espuma resistente al alcohol, agua en grandes cantidades, dióxido de carbono.
EXPLOSION	Por encima de 43°C pueden formarse mezclas explosivas vapor/aire.	Por encima de 43°C, sistema cerrado, ventilación y equipo eléctrico a prueba de explosiones.	
EXPOSICION		¡HIGIENE ESTRICTA!	¡CONSULTAR AL MEDICO EN TODOS LOS CASOS!
• INHALACION	Confusión mental, tos, vértigo, dolor de cabeza, jadeo, dolor de garganta, debilidad, pérdida de conocimiento. (Síntomas de efectos no inmediatos: véanse Notas).	Ventilación, extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo, posición de semiincorporado, respiración artificial si estuviera indicada y someter a atención médica.
• PIEL	¡PUEDE ABSORBERSE! Enrojecimiento, quemaduras cutáneas graves, dolor.	Guantes protectores, traje de protección. Duchas de seguridad/ fuentes lavajos, en las proximidades del área de trabajo.	Aclarar con agua abundante, después quitar la ropa contaminada y aclarar de nuevo y solicitar atención médica.
• OJOS	Irritación, dolor, quemaduras profundas graves.	Pantalla facial o protección ocular combinada con la protección respiratoria.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad), después consultar a un médico.
• INGESTION	Dolor abdominal, diarrea, vómitos, (para mayor información véase Inhalación).	No comer, beber ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca. NO provocar el vómito y someter a atención médica.

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Recoger el líquido procedente de la fuga en recipientes tapados, absorber el líquido residual en arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. NO permitir que este producto químico penetre en el ambiente. (Protección personal adicional: traje de protección completa incluyendo equipo autónomo de respiración).	Separado de oxidantes fuertes, bases fuertes, ácidos fuertes. Mantener en lugar seco; mantener en una habitación bien ventilada.	símbolo T R: 24/25-34 S: (1/2-)36/37/39-45 Nota: C Clasificación de Peligros NU: 6.1 Grupo de Envasado NU: II CE:

ICSC: 0512

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

Fichas Internacionales de Seguridad Química

CRESOL PURO, (MEZCLA DE ISOMEROS)

ICSC: 0512

D A T O S I M P O R T A N T E S	<p>ESTADO FISICO; ASPECTO Líquido higroscópico, incoloro o amarillento, de olor característico. Vira a oscuro por exposición al aire.</p> <p>PELIGROS FISICOS</p> <p>PELIGROS QUIMICOS La sustancia se descompone al calentarla intensamente produciendo ácidos y bases fuertes, causando peligro de incendio o explosión. Ataca muchos metales.</p> <p>LIMITES DE EXPOSICION TLV (como TWA): 5 ppm; 22 mg/m³ (piel) (ACGIH 1990-1991).</p>	<p>VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación, a través de la piel por ingestión.</p> <p>RIESGO DE INHALACION Por evaporación de esta sustancia a 20°C se puede alcanzar bastante lentamente una concentración nociva en el aire.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La sustancia es corrosiva de los ojos, la piel y el tracto respiratorio. Corrosivo por ingestión. La inhalación del vapor puede originar edema pulmonar (véanse Notas). La sustancia puede tener efectos sobre el sistema nervioso central. La exposición puede producir la muerte. Los efectos pueden aparecer de forma no inmediata. Se recomienda vigilancia médica.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis. Los pulmones pueden ser afectados por la exposición prolongada o repetida. La sustancia puede tener efectos sobre los riñones y el hígado. Una exposición continuada puede lesionar el hígado y los riñones.</p>
PROPIEDADES FISICAS	<p>Punto de ebullición: 185-205°C Punto de fusión: 11-35°C Densidad relativa (agua = 1): 1.03-1.04 Solubilidad en agua, g/100 ml: alrededor de 2 Presión de vapor, Pa a 25°C: 14-32</p>	<p>Densidad relativa de vapor (aire = 1): 3.7 Punto de inflamación: 43-82°C Temperatura de autoignición: alrededor de 559°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 1.1-? Coeficiente de reparto octanol/agua como log Pow: 1.94-1.96</p>
DATOS AMBIENTALES	<p>Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente; debería prestarse atención especial al agua. Se aconseja firmemente impedir que el producto químico penetre en el ambiente.</p>	



NOTAS

Está indicado examen médico periódico dependiendo del grado de exposición. Los síntomas del edema pulmonar no se ponen de manifiesto a menudo hasta pasadas algunas horas y se agravan por el esfuerzo físico. Reposo y vigilancia médica son por ello imprescindibles. Debe considerarse la inmediata administración de un spray adecuado por un médico o persona por él autorizada. Seguir la descontaminación limpiando la piel con una solución de polietilenglicol (1 parte de polietilenglicol y 2 de agua). Puede ser absorbido por la piel incluso en soluciones diluidas. Nombres Comerciales: Bacillol, Tekresol, Trikresol.

Código NFPA: H 3; F 1; R 0; 3

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 2-053 CRESOL PURO (MEZCLA DE ISOMEROS)

ICSC: 0512

CRESOL PURO, (MEZCLA DE ISOMEROS)

NOTA LEGAL IMPORTANTE:

Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).